

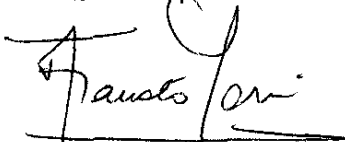
Guayaquil, 31 de octubre del 2016

Señorita
Margarita María Puig Gilbert
Ciudad.-
De mis consideraciones

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía SENSIAECUADOR S.A, llevada a cabo el día 31 de Octubre del año 2016, tuvo el acierto de REELEGIRLA a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de TRES AÑOS con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, la ejercerá el Gerente General, de manera individual, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente.

La Compañía SENSIAECUADOR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Germán Flor Cisneros(S), el 10 de Junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Agosto del 2010.

Atentamente

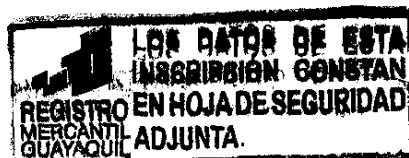


Fausto Maruri Miranda
Secretario Ad. Hoc

Acepto la designación constante en el Nombramiento de GERENTE GENERAL, que antecede.- Guayaquil, Octubre 31 del 2016



Margarita Puig Gilbert.
C.C. 0908390479
Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:45.650
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SENSIAECUADOR S.A.**, a favor de **MARGARITA MARIA PUIG GILBERT**, de fojas **48.035 a 48.038**, Registro de Nombramientos número **12.940**.

ORDEN: 45650



Guayaquil, 07 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

30 NOV 2016 HORA: 12:45

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 